

Un camino difícil y honorable

Estimados diputados y diputadas del Grupo Parlamentario del Partido Popular de la XIII legislatura:

Quienes firmamos este texto fuimos diputados socialistas en la XII legislatura. El 29 de octubre de 2016 nos abstuvimos en la segunda votación para la investidura del candidato de vuestro partido, el señor Rajoy, como presidente del Gobierno de España. Lo hicimos después de que Mariano Rajoy permaneciera diez meses como presidente de un gobierno en funciones sin que, tras dos elecciones generales en el plazo de seis meses, ni él ni la dirección de vuestro partido fueran capaces de articular una mayoría parlamentaria que les permitiera formar un gobierno con el respaldo del Congreso. Lo hicimos en el límite de la disolución automática de la Cortes y de la convocatoria de unas terceras elecciones generales en el plazo de un año, y ante la perspectiva de que, tras ellas, el mismo bloqueo nos llevara a unas cuartas elecciones generales.

No fue lo único que los socialistas hicimos para desbloquear la formación de gobierno, y hasta la propia democracia, en aquellos meses. Tras las elecciones de diciembre de 2015, en las que el PP obtuvo el mayor número de escaños, el señor Rajoy no aceptó el encargo del Jefe del Estado para intentar formar gobierno y someterse a la votación de investidura. De este modo se produjo una situación inédita en nuestra historia constitucional: la negativa de Rajoy a someterse a la investidura nos dejaba sin gobierno a la par que paralizaba el mecanismo constitucional de convocatoria de unas nuevas elecciones. Tuvo que ser el PSOE, con el liderazgo de Pedro Sánchez, el que, en un acuerdo con Ciudadanos, asumiera el encargo de someterse a una votación de investidura y, de ese modo, desbloquear el funcionamiento de nuestra democracia. No alcanzamos la mayoría necesaria para que nuestro candidato fuera investido presidente del Gobierno. Vuestro partido, al igual que hizo Unidos Podemos, no intentó la investidura de su candidato ni se abstuvo en la del nuestro, lo que nos abocó a la repetición de elecciones.

Después de las elecciones de junio de 2016 la situación de bloqueo se volvió a repetir. A partir de ese momento todos fuimos conscientes de que el procedimiento que establece nuestra Constitución para elegir al presidente del Gobierno nos puede llevar, en determinadas ocasiones, al bloqueo de nuestra democracia y a una repetición interminable de elecciones. Ante esta situación, lo sensato sería modificar la letra de nuestra Constitución para establecer un mecanismo de elección de la presidencia del Gobierno que supere posibles bloqueos. Sin embargo, ni en los meses del verano de 2016 estábamos en condiciones de reparar formalmente ese mecanismo constitucional, ni lo estamos ahora. No obstante, si la letra no nos ayuda, lo cierto es que el espíritu de la Constitución de 1978 está bien claro, y ese espíritu nos obligaba a los demócratas a encontrar una salida en 2016, como nos obliga ahora.

Los socialistas le dimos muchas vueltas a esa salida durante aquellos meses del verano de 2016. Y por más vueltas que le dimos, la única salida practicable era nuestra abstención en la votación de investidura del señor Rajoy. Las obvias diferencias ideológicas con vuestro partido, nuestro desacuerdo con el desempeño del presidente Rajoy al frente del Gobierno de España durante los cuatro años que, entre 2011 y 2015, gobernó con mayoría absoluta, la pasividad del señor Rajoy después de las elecciones de diciembre no presentándose a la investidura, y muy especialmente las sombras de corrupción que se cernían sobre él y una parte de la dirección de vuestro partido, nos hacían muy difícil a los diputados y diputadas socialistas hacer lo que sabíamos iba a ser, y fue, un verdadero sacrificio. Atrapados entre la ética de la responsabilidad y la ética de la convicción, cada uno de los diputados socialistas de la XII legislatura, cada uno de sus militantes, cada una de sus agrupaciones locales, es decir, todo el PSOE, sufrimos el mayor desgarró que hemos vivido desde que recuperamos la democracia en España.

Uno de nuestros temores, tan legítimo como lógico, era que nuestros competidores usaran nuestra abstención para presentarla como una forma de connivencia con vuestro partido. De modo que, para mitigar el precio que pagaríamos por desbloquear la formación de gobierno, pensamos muchas y diversas fórmulas para que quedara claro que no se trataba de una cesión política, sino de la solución de un problema de diseño del sistema, y nadie pudiera usarla para sacar provecho de la generosidad y la responsabilidad de quienes nos abstuviéramos. Finalmente el Comité Federal del PSOE, nuestro máximo órgano político entre congresos, decidió que nos abstuviéramos sin poner ninguna condición, ni sobre vuestro programa ni sobre vuestro candidato. No fue una abstención negociada a cambio de algo, no nos abstuimos para que gobernara Rajoy, sino para que España tuviera un gobierno. Lo hicimos para acabar con una parálisis institucional que alcanzaba a toda nuestra democracia, incluyendo el funcionamiento mismo del Legislativo.

Eso que hicimos nosotros es un activo del PSOE, de todo el PSOE. Por eso os podemos decir legítimamente que ahora es el momento de la reciprocidad. Si no sois capaces de formar una mayoría de investidura con más votos que nosotros, sería razonable que os abstuvierais sin condiciones, como hicimos nosotros. No os pedimos que asumáis nuestros valores o apoyéis nuestras políticas. Os pedimos que no bloqueéis la formación de gobierno. No os pedimos la abstención a favor de un gobierno socialista. Os pedimos que os abstengáis para que España tenga un gobierno. No os pedimos que hagáis nada que no hayamos hecho antes nosotros.

Si lo hacéis así, entre todos habremos recuperado parte de la cultura política que hizo posible la Transición y que inspiró nuestra Constitución. En política es tan importante lo que se dice como quien lo dice. No hablamos de oídas, sino de lo vivido. Quienes firmamos esta carta sabemos bien lo difícil que es hacer el camino que os pedimos que hagáis, pero es posible hacerlo, y es honorable.

Firmado por:

Ábalos Meco, José Luis
Alconchel Gonzaga, Miriam
Álvarez Álvarez, Ángeles
Antón Cacho, Javier
Barreda Fontes, José María
Bellido Acevedo, Pablo
Blanquer Alcaraz, Patricia
Botella Gómez, Ana María
Camacho Sánchez, José Miguel
Cámara Villar, Gregorio
Campo Moreno, Juan Carlos
Cancela Rodríguez, Pilar
Císcar Casabán, Ciprià
Cortés Lastra, Ricardo
Cuello Pérez, Carmen Rocío
De la Encina Ortega, Salvador Antonio
Díaz Trillo, José Juan
Fernández Díaz, Jesús María
Ferrer Tesoro, Sonia
Flórez Rodríguez, María Aurora
Franquis Vera, Sebastián
Galeano Gracia, Óscar
García Mira, Ricardo Antonio
González Bayo, Josefa Inmaculada
González Ramos, Manuel Gabriel
González Veracruz, María
Gordo Pérez, Juan Luis
Gutiérrez Limones, Antonio
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Hernando Vera, Antonio
Hurtado Zurera, Antonio
Jiménez Tortosa, Juan
Lasarte Iribarren, José Javier
Lastra Fernández, Adriana
López Álvarez, Patxi
López Milla, Julián
Lucio Carrasco, María Pilar
Luena López, César
Madina Muñoz, Eduardo
Martín González, María Guadalupe
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Muñoz González, Pedro José
Navarro Garzón, Micaela
Palacín Guarné, Gonzalo
Peña Camarero, Esther
Pérez Domínguez, María Soledad
Pérez Herráiz, Margarita

Pradas Torres, Antonio
Rallo Lombarte, Artemi
Ramón Utrabo, Elvira
Ramos Esteban, César Joaquín
Raya Rodríguez, María Tamara
Rodríguez García, Isabel
Rodríguez Hernández, Juana Amalia
Rominguera Salazar, María del Mar
Sahuquillo García, Luis Carlos
Sánchez Amor, José Ignacio
Saura García, Pedro
Serrada Pariente, David
Serrano Jiménez, María Jesús
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Simancas Simancas, Rafael
Torres Mora, José Andrés
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Tundidor Moreno, Victoria Begoña
Urquizu Sancho, Ignacio